

<p>Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 40 de fecha 28 de Noviembre de 2017 Administración 2015-2018</p> <p>Acta No. 52</p>	<p>En la ciudad de Mascota, Jalisco; siendo las 18:30 (dieciocho horas treinta minutos) del día 28 (veintiocho) de noviembre del año 2017 (dos mil diecisiete), se reunieron en el lugar que ocupa el salón de Cabildos ubicado en la Presidencia Municipal la Abogada Grissel Nallely Ortiz Ortega Síndico Municipal, los C.C. Regidores Ing. Ana Patricia Gómez Quintero, MVZ. José de Jesús Gómez García, Mtra. Gabriela de la Paz Covarrubias Flores, Mtro. Antonio González Rodríguez, MVZ. José Luis López García, Mtro. Agustín Díaz Aquino, C. Héctor Manuel Tovar Carrillo, C. Eva María Ortega Quintero, Mtro. José Guadalupe Jacobo Carrillo; para celebrar la cuadragésima sesión ordinaria de Ayuntamiento presidida por el Ing. Nicolás Briseño López, Presidente Municipal del Municipio y el Lic. David Ernesto Robles Galván, Secretario General de Mascota, Jalisco; la cual se encuentra sujeta al siguiente orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lista de Asistencia. 2. Declaración de Quorum. 3. Instalación legal de la Sesión Ordinaria. 4. Aprobación de la orden del día. 5. Lectura, discusión y aprobación de la sesión inmediata anterior. 6. Solicitud de Blanca Estela Hernández para que se le autorice Licencia con Giro Restringido Tipo Venta de Comida con cerveza, en domicilio conocido en la comunidad de Rincón de Mirandillas. 7. Solicitud de Ricardo Cruz Yerena García (Agente Municipal) para que se le autorice permiso para realizar Bailes Públicos (Fiestas Patronales), en la localidad de Mirandilla, los días 16, 17 y 18 de Diciembre de 2017. 8. Solicitud de Francisco Javier Peña Rodríguez para que se le autorice Pelea de Gallos en la calle Constitución número 58, los días 28, 29, 30 y 31 de Diciembre de 2017. 9. Solicitud de Luis Enrique Peña Tovar para que se le autorice Jarapeo Baile en la Plaza de Toros de Cimarrón Chico el día 25 de Diciembre de 2017. 10. Solicitud de Alberto Onofre Valle Castillo para que se le autorice Jarapeo Baile en el Lienzo Charro Mascota el día 31 de Diciembre de 2017. 11. Solicitud de comerciantes de la calle 5 de mayo entre la calle Ayuntamiento y Ramón Corona para extender sus establecimientos hacia la calle, colocando toldos, mesas y diversos productos navideños, del 21 al 25 de diciembre del presente año. 12. Solicitud de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, para que se celebre una sesión solemne en conmemoración del "Día Internacional de los Derechos Humanos", para el día 11 de diciembre del año en curso. 13. Aprobación de la minuta de proyecto de decreto número 26486 a solicitud del Congreso del Estado de Jalisco. 14. Solicitud de los Brigadistas forestales del Municipio de Mascota, Jalisco; integrada por 12 brigadistas para que se les aumente el sueldo quincenal ya que es un trabajo de alto riesgo y no cuentan con seguro de vida y el servicio médico sura solo 3 meses. 15. Solicitud del Director de Cultura y Educación para que se le autorice apoyo por la cantidad de \$7,500.00 para gastos de gasolina de la danza Los Tastoanes de Zacatecas, ya que se presentarán en la peregrinación del 12 de diciembre del presente año. 16. Solicitud del Director de Cultura y Educación para que se le autorice apoyo por la cantidad de \$24,000.00 para la contratación de la Banda de San Sebastián del Oeste y sonido para el baile popular a celebrarse por motivo del año nuevo. 17. Solicitud del Director de Turismo para que se le autorice una beca escolar a Liliana Paola Rubio Valdivia quien realizará sus prácticas profesionales en la Dirección de Turismo. 18. Asuntos Varios 19. Cierre de sesión. <p>1.- Lista de asistencia, estando presentes el Ing. Nicolás Briseño López, Presidente Municipal del Municipio de Mascota, Jalisco; así como la Abogada Grissel Nallely Ortiz Ortega, Síndico Municipal; los C.C. Regidores Ing. Ana</p>
---	--

Patricia Gómez Quintero, MVZ. José de Jesús Gómez García, Mtra. Gabriela de la Paz Covarrubias Flores, Mtro. Antonio González Rodríguez, MVZ. José Luis López García, Mtro. Agustín Díaz Aquino, C. Héctor Manuel Tovar Carrillo, C. Eva María Ortega Quintero, Mtro. José Guadalupe Jacobo Carrillo.

2.- El Secretario General manifiesta: Existe quorum Señor Presidente, toda vez que se encuentran presentes la totalidad de los miembros del Ayuntamiento en los términos de la asistencia, por lo que de conformidad a lo establecido por el artículo 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública municipal del Estado de Jalisco, puede sesionarse válidamente, por ende, puede tenerse por legalmente instalada la presente sesión ordinaria de Ayuntamiento.

3.- El C. Presidente Municipal manifiesta: que en virtud de haberse comprobado el quorum legal, legalmente es factible abrir la presente sesión ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Mascota, Jalisco; siendo las 18:45 (dieciocho horas cuarenta y cinco minutos) horas del día de hoy martes 28 (veintiocho) de noviembre del 2017 (dos mil diecisiete).

4.- Aprobación del orden del día, una vez que se le dio lectura al orden del día en los mismos términos de la respectiva convocatoria para el desahogo de la presente sesión ordinaria, es **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

5.- Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión inmediata anterior correspondiente a la **trigésimo novena** sesión ordinaria de fecha 24 (veinticuatro) de octubre de 2017 (dos mil diecisiete), una vez leída así como puesta a discusión y consideración, es **APROBADA POR UNANIMIDAD**.

6.- En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López solicita a este H. Ayuntamiento, licencia con giro restringido tipo venta de comida con cerveza, a favor de Blanca Estela Hernández, en la comunidad de Rincón de Mirandilla. Una vez puesto a discusión y consideración de los Ediles la solicitud del Presidente Municipal es **APROBADA POR MAYORIA CALIFICADA con un voto en contra siendo el del Regidor Héctor Manuel Tovar Carrillo**.

7.- En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López solicita a este H. Ayuntamiento, autorización a Ricardo Cruz Yerena García Agente Municipal de Mirandilla, para realizar Baile Público en conmemoración de las fiestas patronales de la comunidad de Mirandilla los días 16, 17 y 18 de diciembre de 2017. Una vez puesto a discusión y consideración de los Ediles la solicitud del Presidente Municipal es **APROBADA POR UNANIMIDAD**.

8.- En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López solicita a este H. Ayuntamiento, autorizar a Francisco Javier Peña Rodríguez para que realice pelea de gallos en el domicilio ubicado en la calle constitución número 58, Mascota, Jalisco; los días 28, 29, 30 y 31 de Diciembre de 2017. Una vez puesto a discusión y consideración de los Ediles la solicitud del Presidente Municipal es **APROBADA POR UNANIMIDAD**, aclarando que deberá de cuidar el orden y recoger la basura dentro y fuera del inmueble después de cada evento.

9.- En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López solicita a este H. Ayuntamiento, autorización a Luis Enrique Peña Tovar Agente Municipal de la comunidad de Cimarrón Chico, para realizar Jaripeo Baile el día 25 de diciembre de 2017, en la Plaza de Toros de Cimarrón Chico. Una vez puesto a discusión y consideración de los Ediles la solicitud del Presidente Municipal es **APROBADA POR UNANIMIDAD**.

10.- En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López solicita a este H. Ayuntamiento, autorización a Alberto Onofre Valle Castillo, para realizar Jaripeo Baile el día 31 de diciembre de 2017, en el Lienzo Charro Mascota. Una vez puesto a discusión y consideración de los Ediles la solicitud del Presidente Municipal es **APROBADA POR UNANIMIDAD**.

11.- En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López solicita a este H. Ayuntamiento, a petición de algunos comerciantes del centro histórico quienes manifiestan que por tradición año con año y previo pago correspondiente el Ayuntamiento les otorga un permiso de manera temporal para extender su establecimiento hacia el exterior de sus locales, colocando toldos, mesas y diversos productos referentes a navidad para su venta sobre la calle 5 de mayo, específicamente dentro del tramo que comprende las calles Ayuntamiento y Ramón corona, por lo que a través de la Dirección de Reglamentos Padrón y Licencias realizan nuevamente la solicitud para que se les autorice dicho permiso durante el periodo navideño que comprende del 21 al 25 de diciembre del presente año. Una vez puesto a discusión de los Ediles la Regidora Mtra. Gabriela de la Paz Covarrubias Flores propone que se instalen sobre la calle Ayuntamiento entre la calle Independencia y la calle 5 de mayo, para que no obstruyan la vialidad por la calle 5 de mayo y se aproveche el área de la calle Ayuntamiento que ya está cerrada al tráfico y no afecta a terceros. Por lo que se somete a consideración de los Ediles la solicitud del Presidente Municipal y la propuesta de la Regidora Mtra. Gabriela de la Paz Covarrubias Flores mismas que son **APROBADAS POR MAYORIA CALIFICADA, con dos abstenciones por parte del Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López y Regidor Mtro. José Guadalupe Jacobo Carrillo, quienes manifestaron su aprobación para que el permiso se diera en la calle 5 de mayo entre calle Ayuntamiento y calle Ramón Corona.**

12.- En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López solicita a este H. Ayuntamiento, a petición de la Lic. Joana Patricia González Estrada Secretaria de la CEDHJ, adscrita a la Región Sierra Occidental para la celebración de una sesión solemne con motivo de la conmemoración del “Día Internacional de los Derechos Humanos”, con la participación de las y los integrantes del Consejo Ciudadano como representantes de la CEDHJ, siendo parte de los eventos simultáneos en todo el estado que tendrán verificativo el día 11 de diciembre de año en curso; proponiendo el siguiente orden del día para dicha sesión solemne, Inicio de la sesión solemne, Honores a la Bandera, mensaje de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos, Mensaje de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Lectura de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, Mensaje del Presidente Municipal y cierre de la sesión solemne. Una vez puesto a discusión y consideración de los Ediles la solicitud del Presidente Municipal es **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

13.- En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López da lectura a la síntesis de la minuta de decreto aprobada por el Pleno del Congreso del Estado en sesión de 19 de octubre del 2017 de la Minuta de Decreto No. 26486 que reforman la fracción III del artículo 50 de la Constitución Política del Estado de Jalisco. La cual una vez puesta a discusión y consideración de los Ediles es **APROBADA POR UNANIMIDAD en lo general y en lo particular, emitiendo así un voto a favor por parte de este H. Ayuntamiento de Mascota, Jalisco.**

14.- En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López da lectura a la petición que realiza la Brigada Forestal del Municipio de Mascota, Jalisco; integrada por José Joaquín Peña Peña, José Joaquín Peña Peña, Álvaro Esparza Arce, Humberto Peña, Erik Alejandro Peña Peña, Candelario Esparza Peña, Leobardo Quintero Peña, Santiago Quintero Peña, Humberto Esparza Arce; argumentando que durante la temporada de estiaje, se les ha contratado para formar aparte de la brigada municipal de combate contra incendios, bajo convenio del municipio y gobierno del estado, con la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET); tomando en cuenta que la patrulla Mascota es contratada por el municipio desde hace 17 años, señalando que el resultado de su trabajo ha sido de gran apoyo para el municipio, a pesar de las condiciones en las que trabajan, por lo cual solicitan un aumento a su salario ya que actualmente es bajo percibiendo \$193.30 (ciento noventa y tres pesos 30/00 M.N.) al día, en un trabajo de alto riesgo, aunado a lo anterior señalan

que no cuentan con seguro de vida y el servicio médico solo se extiende durante los tres meses de contrato. Una vez puesto a discusión de los Ediles la Síndico Municipal Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega propone que se analice la solicitud en la Comisión Edilicia de Presupuesto de Egresos 2018; por lo que se somete a consideración de los Ediles la propuesta de la Síndico Municipal la cual es **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

15.- En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López da lectura al oficio presentado por el Prof. Luis Enrique Castillo Palacios Director de Casa de Cultura, Museo Arqueológico y Educación, quien solicita a este H. Ayuntamiento la aprobación de apoyo económico por la cantidad de \$7,500.00 (siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.) para cubrir gastos de traslado de la danza Los Tastoanes de Zacatecas, que se presentarán en la peregrinación del día 12 de diciembre del presente año. Una vez puesto a discusión y consideración de los Ediles la solicitud del Presidente Municipal es **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

16.- En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López da lectura al oficio presentado por el Prof. Luis Enrique Castillo Palacios Director de Casa de Cultura, Museo Arqueológico y Educación, quien solicita a este H. Ayuntamiento la aprobación de apoyo económico para sufragar gastos que se generarán por el baile popular a celebrarse con motivo de recibir el Año Nuevo, siendo un total de \$14,000.00 (catorce mil pesos 00/100 M.N.) para pago de la banda y \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.) para gastos de sonido e iluminación. Por lo que se somete a discusión los Ediles manifestando el Regidor Mtro. Antonio González Rodríguez que generalmente la banda ya trae un sonido, siendo conveniente que se analice el gasto de la renta de sonido y en caso de que no se necesite o se consiga un sonido más barato se considere reducir el gasto; por lo que se somete a consideración de los Ediles la solicitud del Presidente Municipal y la propuesta del Regidor Mtro. Antonio González Rodríguez las cuales son **APROBADAS POR UNANIMIDAD.**

17.- En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López da lectura al oficio presentado por el Ing. Luis Enrique Peña Tovar Director de Turismo, quien solicita la autorización de beca escolar de \$4,500.00 (Cuatro mil quinientos pesos 00/100 M.N) para la Lic. Liliana Paola Rubio Valdivia, quien realiza sus prácticas profesionales y apoyo en la Dirección de Turismo de Mascota, Jalisco, desde el día 13 de noviembre de 2017 hasta el 30 de septiembre de 2018. Una vez puesto a discusión de los Ediles el Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino señala que se tiene que verificar el presupuesto para saber si todavía hay recurso disponible para otorgar otra beca, puesto que de ese presupuesto se ha apoyado a los pasantes en medicina que apoyan al Hospital Comunitario de Mascota; en el mismo acto el Presidente Municipal comenta que ha visto el trabajo de Liliana Rubio ahora en el recorrido por la ruta de turismo comunitario, tiene conocimientos en turismo y domina tres idiomas, además de lo anterior pide que se le autorice el uso de la voz para que comente sobre las labores que desempeña en la Dirección de Turismo; una vez autorizado el uso de la voz para la Lic. Liliana Paola Rubio Valdivia, señala que las prácticas profesionales son de 4 horas diarias, sin embargo, labora 8 horas diarias, debido a la carga de trabajo en la Dirección, al estar atendiendo turistas, recorridos a promotores por los diferentes atractivos turísticos de Mascota, realizando la contestación de los puntos solicitados por la Secretaria de Turismo para la permanencia del programa en nuestro municipio, entre otras cosas; por lo que tuvo que cambiar su lugar de residencia generándole gastos; de igual forma hace entrega de su currículo señalando que cuenta con el perfil adecuado para apoyar a la Dirección de Turismo; por último la Síndico Municipal Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega propone que se le apoye con la cantidad de \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.) en el mes de noviembre y diciembre para que se apoye en gastos básicos y se considere en el presupuesto de egresos 2018 la beca

solicitada. Por lo que se somete a consideración de los Ediles la propuesta de la Síndico Municipal la cual es **APROBADA POR UNANIMIDAD**.

18.- Asuntos Varios

1) En uso de la voz el Regidor MVZ. José Luis López García solicita que se retiren los botes líquidos de fertilizantes en Tecoaany, el Presidente Municipal comenta que se mandaron oficios a Sanidad Vegetal, así como a campo limpio, SAGARPA, COPRISJAL, SEDER y JISOC; quienes también participaron en una reunión, acordado que se definiría un solo lugar para depositar ese tipo de basura y se transportaría a Autlán a una recicladora, debiéndose de conseguir un remolque y el Ayuntamiento apoyaría con una camioneta, sin embargo, a la fecha no se ha podido realizar algún traslado debido a que los botes no están siendo recibidos porque los productores no los lavan; el Regidor MVZ. José de Jesús Gómez García comenta que por medio kilo de basura como jeringas y material médico paga \$1,200.00 por mes para que recojan esa basura por medio de SEMADET; de nueva cuenta el Regidor MVZ. José Luis López García sugiere que se les cobre una cuota a los productores por recoger su basura, evitando tener basureros clandestinos que afecten y contaminen el suelo, agua y afecten animales y hasta personas; el Presidente Municipal comenta que en la semana se reunirá con la Comisión de Ecología y el Director de Ecología para hacer una propuesta definitiva.

2) En uso de la voz el Regidor MVZ. José Luis López García comenta que ya se hizo el paso a Galope, pero se le tiene que dar seguimiento para hacer el puente porque en el temporal de lluvias no servirá el paso que se hizo; el Presidente Municipal señala que se está haciendo el proyecto de dos carriles, comenta que algunos vecinos de la zona se comprometieron a aportar para que entre todos se construya el puente, también se están trabajando los proyectos ejecutivos de los puentes que se tienen proyectados como los de Zapotán, San Ignacio y camino a Rincón de Mirandilla.

3) En uso de la voz el Regidor MVZ. José Luis López García pregunta porque no se avanza la obra de las huellas de Mirandilla a Rincón de Mirandilla; el Presidente Municipal comenta que ya habló con la empresa y argumentan que estaban esperando una mecánica de suelo, por lo pronto ya instalaron la línea de agua a la plaza y continuarán con el empedrado alrededor de la plaza y pasando sus fiestas patronales le seguirán con la huella con forme al proyecto.

4) En uso de la voz el Regidor MVZ. José Luis López García señala que se anunció un evento de promociones de anda en Rincón de Mirandilla, pregunta si se generó algún compromiso con la comunidad o si pagaron los impuestos, para que no les pase como el año pasado. El Presidente Municipal señala que se está en pláticas con el Agente Municipal de Rincón de Mirandilla para auxiliarlo a llegar a un trato que beneficie a la comunidad.

5) En uso de la voz la Abogada Grissel Nallely Ortiz Ortega, Síndico Municipal, solicita la autorización para realizar contrato de comodato con la COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS EN JALISCO, referente al local ubicado en la calle independencia #184, col. Centro, Mascota, Jalisco, en los términos y condiciones del correspondiente contrato que se adjunta a la presente acta por cuerda separada para todos los efectos legales y administrativos que haya lugar. Una vez puesto a discusión y consideración de los Ediles la solicitud la Síndico Municipal es **APROBADA POR UNANIMIDAD**.

6) En uso de la voz la Abogada Grissel Nallely Ortiz Ortega, Síndico Municipal, presenta la solicitud de Jesús Carlos Ayón Ruiz, quien solicita apoyo económico mediante una beca escolar para solventar sus estudios de Licenciatura en Administración en el Centro Universitario de la Costa en Puerto Vallarta, Jalisco; argumentando que salió con excelencia académico CBTA 31 y mantiene su calificaciones en la Universidad, el Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino pregunta que si no cuenta con alguna otra beca o en su defecto que se gestione una; el

Presidente Municipal propone que se analice en el presupuesto de egresos 2018; Una vez puesto a discusión y consideración de los Ediles la propuesta del Presidente Municipal es **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

7) En uso de la voz la Abogada Grissel Nallely Ortiz Ortega, Síndico Municipal, solicita la autorización para realizar el pago de \$3,500.00 (tres mil quinientos pesos 00/100 M.N), al Topógrafo Luis Manuel Pérez Raygoza, por el concepto del levantamiento topográfico y elaboración de planos para la escrituración del Preescolar y Casa de Salud en la comunidad de las Coloradas. Una vez puesto a discusión y consideración de los Ediles la solicitud la Síndico Municipal es **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

8) En uso de la voz la Abogada Grissel Nallely Ortiz Ortega, Síndico Municipal, solicita apoyo económico para la Sra. Leandra Arias Peña, para el pago de Impuesto por la consolidación de Dominio, cantidad a pagar ante Catastro \$5,804.74 (Cinco Mil Ochocientos Cuatro Pesos 74/100 M.N). Una vez puesto a discusión el Presidente Municipal propone que se apoye a la Sra. Leandra Arias Peña con el 50% de lo solicitado, siendo la cantidad de \$2,902.37 (Dos mil novecientos dos pesos 00/100 M.N.); por lo que se somete a consideración de los Ediles la propuesta del Presidente Municipal la cual es **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

9) En uso de la voz la Abogada Grissel Nallely Ortiz Ortega, Síndico Municipal, solicita la autorización para realizar el pago correspondiente al arreglo del carro alegórico del día 15 de noviembre de 2017, para la participación en la feria de la Guayaba, El Chilte y el Café en el Municipio de Talpa de Allende, Jalisco, por la cantidad de \$4,500.00 (Cuatro mil quinientos pesos 00/100 M.N). Una vez puesto a discusión y consideración de los Ediles la solicitud la Síndico Municipal es **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

10) En uso de la voz la Abogada Grissel Nallely Ortiz Ortega, Síndico Municipal, solicita la autorización para la compra de la BOMBA CENTRIFUGA DE 4" DE SUCCION POR 3" DESCARGA, CON MOTOR ELECTRICO DE 25 H.P. TRIFASICO 220/440 V. MARCA SIEMENS. Por la cantidad de \$38,140.80 (treinta y ocho mil ciento cuarenta pesos 80/100 M.N.) IVA incluido, para la Unidad Deportiva Rafael Galindo. Una vez puesto a discusión y consideración de los Ediles la solicitud la Síndico Municipal es **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

11) En uso de la voz la Abogada Grissel Nallely Ortiz Ortega, Síndico Municipal, informa que fue notificada para asistir a una cita conciliatoria en el Instituto de Justicia Alternativo del Estado, ya que el Ing. Claudio Sainz solicita el reconocimiento del adeudo por parte del Ayuntamiento de Mascota Jalisco; por la cantidad de \$460,958.19 (Cuatrocientos sesenta mil novecientos cincuenta y ocho pesos 19/100 M.N.) por la elaboración de dos proyectos ejecutivos de las obras de centro histórico y en caso de que se reconozca dicho adeudo propone negociar para que el pago se realice en 8 mensualidades de \$57,619.80 (Cincuenta y siete mil seiscientos diecinueve mil pesos 80/100 M.N.). El Presidente Municipal señala que no está de acuerdo con reconocer dicho adeudo ya que es un problema que generó la anterior administración, además no hay recursos para poder pagarle tal cantidad y el que hay se tiene comprometido para obras que benefician a la población, por lo que propone que se pase a análisis en la Comisión Edilicia de Obras Públicas, así pues, se somete a consideración de los Ediles la propuesta del Presidente Municipal la cual es **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

12) En uso de la voz el Regidor MVZ. José de Jesús Gómez García solicita se publique en las redes sociales del Ayuntamiento y de ser posible se perifonee que a partir del 29 de noviembre y hasta el 28 de diciembre de 2017, automovilistas podrán aprovechar descuento de 70% en multas por omisión en el pago del Refrendo Vehicular y en algunas infracciones impuestas por la

Secretaría de Movilidad, es una buena oportunidad que beneficiará a muchas personas.

13) En uso de la voz el Regidor MVZ. José de Jesús Gómez García presenta un escrito firmado por la totalidad de los Regidores y la Síndico Municipal, dirigido al Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López donde solicitan la suspensión temporal mínima de un mes al Arquitecto Edgar Caro Castillo Director de Obras Públicas del Municipio y en su caso instauración inmediata de proceso administrativo o penal si corresponde, con base en los siguientes hechos y fundamentos:

PRIMERO: Por desacato a las reiteradas disposiciones que le ordenó el presente cabildo en relación a la clausura temporal de los fraccionamientos irregulares existentes en el municipio por las diversas causales, acuerdos sustentados en las actas de sesiones de la presente administración municipal.

SEGUNDO: Por incumplimiento de dar respuesta a los requerimientos que le ha hecho la Síndico Municipal, en relación a información solicitada sobre la aplicación de los recursos del FAIS 2016 y 2017 invertidos en obras diversas autorizadas por este pleno.

TERCERO: Por no efectuar las comprobaciones ni presentar informes y/o documentación que le ha solicitado el titular de la Hacienda Municipal, respecto del concentrado de las obras realizadas durante los meses de enero a diciembre de 2016 y de enero a la fecha del 2017.

CUARTO: Por no atender a las instrucciones que le ha turnado la titular de Contraloría Interna del Municipio en relación a la presentación de expedientes de obra del FAIS y FONDEREG que se ejecutaron o están ejecutando.

QUINTO: Por poner en riesgo al Municipio de una sanción mayor de parte del Congreso del Estado de Jalisco y de la Auditoría Superior del Estado, por estarse entregando cuentas públicas sin las comprobaciones respectivas de la aplicación de recursos económicos en obras

En el mismo acto el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López señala que le dará seguimiento al tema para que el Director de Obras Publicas de contestación a los oficios antes señalados.

14) En uso de la voz el Regidor MVZ. José de Jesús Gómez García señala que tiene una nueva propuesta para la actualización del Plan de Desarrollo Urbano para nuestro municipio, por parte de la Dr. Kenia Arellano Llamas , por lo que solicita una reunión de la Comisión de Desarrollo Urbano para que se exponga la propuesta, señalándose las 18:00 horas del día 30 de noviembre de 2017.

15) En uso de la voz el Regidor Héctor Manuel Tovar Carrillo solicita al Ing. Nicolás Briseño López mediante escrito firmado por la fracción de Movimiento Ciudadano:

PRIMERO: Padrón de beneficiarios del bien nombrado como calentadores solares 2017 entre los que fueron entregados el día 24 Pmo. Pdo. En evento realizado en este Palacio Municipal y los entregados o por entregar directamente en domicilios tanto en la cabecera municipal como en localidades.

SEGUNDO: Copia de la convocatoria, requisitos indispensables y criterios de selección de las personas beneficiadas, evidencia de publicación de las mismas.

TERCERO: Información expresa del encargado del proyecto (convocatoria, selección de beneficiarios, entrega)

CUARTO: Copia del documento comprobatorio de la entrega a los beneficiarios.

16) En uso de la voz el Regidor Héctor Manuel Tovar Carrillo solicita al Ing. Nicolás Briseño López mediante escrito firmado por la fracción de Movimiento Ciudadano, una copia de cada uno de los proyectos entregados en las instancias

tanto federales como estatales a fin de que fueran analizados y en caso de ser viables considerados con recursos económicos en el presupuesto 2018 para el municipio de Mascota, Jalisco, tanto para obra pública como de recursos adicionales para liquidez, solventación adeudos de administraciones anteriores o para pagos de prestaciones sociales.

17) En uso de la voz la Regidora Eva María Ortega Quintero solicita al Ing. Nicolás Briseño López mediante escrito firmado por la fracción de Movimiento Ciudadano:

PRIMERO: Un padrón de beneficiarios del Programa de empleo temporal Mano con Mano 2017 y que actualmente está operando.

SEGUNDO: Copia de la convocatoria y criterios de selección de las personas beneficiadas, evidencia de publicación de la misma.

TERCERO: Copia de la nómina de remuneraciones en caso de ya estar emitida alguna.

CUARTO: Información expresa del encargado del proyecto (convocatoria, selección de beneficiarios, contratación, pagos, así como de seguimiento y verificación de trabajo)

18) En uso de la voz la Regidora Eva María Ortega Quintero solicita al Ing. Nicolás Briseño López mediante escrito firmado por la fracción de Movimiento Ciudadano, información de los resultados y de los recursos obtenidos para beneficio para el municipio de Mascota, Jalisco, en dinero o en especie, por el viaje que efectuó con dicho fin a los Estados Unidos de Norte América y, que quedó muy formalmente de hacerlo y hasta la fecha no tenemos conocimiento alguno de ello.

19) En uso de la voz la Regidora Eva María Ortega Quintero pregunta cómo va la localización de un terreno para la construcción del vertedero municipal; el Presidente Municipal comenta que se ha trabajado con la JISOC, para que apoye a determinar si los terrenos propuestos han cumplido con los requerimientos necesarios, desafortunadamente hasta ahora no se ha encontrado el terreno adecuado, porque la mayoría tienen un giro forestal, agrícola o se encuentran en alguna cuenca, sin embargo se sigue trabajando en la localización de un terreno idóneo, invitando a los regidores en participar en dicha tarea.

20) En uso de la voz la Regidora Eva María Ortega Quintero pregunta que obra se está haciendo frente a la ferretería por la calle Prisciliano Sánchez y Ramón Corona, que es precisamente la calle del Mercado Municipal; el Presidente Municipal comenta que no tiene información de que sea una obra del Ayuntamiento, comprometiéndose a investigar e informar a los regidores.

21) En uso de la voz el Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino solicita al Ing. Nicolás Briseño López mediante escrito firmado por la fracción de Movimiento Ciudadano:

PRIMERO: Sea reconsiderado el nombramiento que hizo usted del director del área de turismo por no reunir ni uno de los requisitos indispensables para ello: no cuenta con el perfil profesional correspondiente, carece de conocimiento pleno del cargo a ocupar, no tiene dominio básico del inglés como lengua adicional mínima requerida.

SEGUNDO: Se emita una convocatoria en carácter de urgente para quienes tengan posibilidad de ocupar la vacante de Dirección de Turismo con los requisitos indispensables para tal efecto.

La solicitud la hacemos en base a 3 consideraciones:

PRIMERA: la importancia que tiene nuestra ciudad al contar con el nombramiento de pueblo mágico y que por ende conlleva responsabilidades de primer nivel en cada una de las etapas para refrendar y conservar dicha denominación.

SEGUNDA: Por la mala imagen que dio el nombrado director, en las entrevistas que se le hicieron en la pasada feria nacional de pueblos mágicos celebrada en Monterrey N.L. del 17 al 19 de noviembre Pmo. Pdo. Al desconocer la información y los factores que sirvieron para el otorgamiento del rango a Pueblo Mágico a Mascota, Jalisco.

TERCERA: Porque no es válido que se justifique su designación con el comentario de que es compromiso político porque manejó y manejará seccionales a su favor en las comunidades donde reside y es vecino.

22) En uso de la voz el Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino da lectura al siguiente PRONUNCIAMIENTO DE INCONFORMIDAD firmado por la fracción de Movimiento Ciudadano:

Por los diversos hechos y actos que se están realizando con o sin su consentimiento pero desde luego si con su conocimiento pleno, dando origen a la solapación y cohecho, violando los reglamentos y leyes que rigen a todos los mexicanos, jaliscienses y en nuestro caso Mascotenses.

a) Sin sanción ni castigo, innumerables hurtos en el almacén general conocido como el corralón, de materiales diversos para la construcción, partes de vehículos y maquinaria resguardada y donde se despachan sin control alguno de combustible, a familiares directos de funcionario de primer nivel.

b) Que a pesar de la comprobación plena de hurtos y mala administración de corralón de parte del C. Gerardo Gómez Hernández, no se le hubiera instaurado proceso administrativo o penal en su caso, sino que al contrario se le reubicó área hoy a obras públicas, con la encomienda de encargado de adquisiciones lo que es peor, sin reajuste alguno a su remuneración económica.

c) Que siga efectuando obras materiales con personal del H. Ayuntamiento, maquinaria y equipo propis o rentados a personas particulares y hasta con el otorgamiento de materiales para tal efecto.

d) Que se estén realizando actividades partidistas a su favor, con personal del H. Ayuntamiento en horarios de trabajo utilizando para ello además vehículos oficiales; engañando a los ciudadanos diciéndoles que necesitan sus documentos para próximos programas procurados por Promoción Económica.

e) Que intervengan personas externas al Ayuntamiento como gestores, promotores, manejadores, y pagadores de cualquier programa social que se opere y lo peor del caso, que se le obligue a realizar actividades partidistas a cambio de validarles su trabajo o de darles a cambio días de descanso.

De igual forma comenta que con base en los puntos que anteceden, pedimos, su intervención inmediata a fin de que se terminen todos estos hechos irregulares que afectan al patrimonio municipal y, violan desde luego los preceptos constitucionales federales y estatales, las leyes y normas en el mismo orden, así como los reglamentos municipales.

23) En uso de la voz la Regidora Mtra. Gabriela de la Paz Covarrubias Flores comenta que después de los desfiles como el del pasado 20 de noviembre, se vio mucha basura durante el recorrido porque tiraban las botellas y bolsitas donde les daban agua a los participantes del desfile, también se observó que los estudiantes se quedaron en la plaza tomando bebidas alcohólicas, sin que hubiera control por parte de las policías; el Presidente Municipal comenta que hay corresponsabilidad por parte de la ciudadanía es cuestión de concientizar en la cultura de recoger su basura y tirarla en los botes de basura, por el tema

de las bebidas alcohólicas se recordará a establecimientos no vender bebidas alcohólicas a menores de edad y que la Dirección de Seguridad Pública ponga más atención al respecto.

24) En uso de la voz el Regidor Mtro. José Guadalupe Jacobo Carrillo solicita la reparación del alumbrado público del parque frente a la pasturería de Álvaro López, agradeciendo el apoyo que siempre se le ha brindado por parte del Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General.

25) En uso de la voz el Regidor Mtro. José Guadalupe Jacobo Carrillo uso de la voz el Regidor Mtro. José Guadalupe Jacobo Carrillo señala que el puesto que esta sobre la calle 5 de mayo frente a la iglesia da muy mala imagen, por lo que sugiere que se les insista para que diario retiren el puesto y lo armen en los horarios que se le dio permiso para la venta, de igual forma le recuerda al Presidente Municipal sobre la apertura de la calle Guadalupe Victoria, ya que esta obstaculizada por un cajete, impidiendo el paso vehicular; el Presidente Municipal comenta que se verificarán esos dos aspectos como parte del programa de recuperación de espacios públicos municipales.

26) En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López da lectura al oficio presentado por el Lic. Marco Antonio Rubio López, Secretario General del Sindicato de Servidores Públicos del Ayuntamiento de Mascota, Jalisco; quien informa que a la fecha existen 14 trabajadores del Ayuntamiento solicitando su jubilación, por tanto solicita que dentro del presupuesto de egresos 2018, se realicen ajustes necesarios con el fin de que se presupueste una partida económica para cubrir la jubilación de que por ley les corresponde a los trabajadores que a continuación se describe:

N°	NOMBRE	ANTIGÜEDAD	ÁREA EN QUE LABORA	EDAD	SALARIO QUINCENAL
1	María Guadalupe Alejo Peña	29 años	Secretaría Presidencia Municipal	52	\$4,316.00
2	Tomás Dueñas Meza	22 años	Hacienda Municipal	69	\$7,360.00
3	Melesio Colmenares Flores	Más de 30 años	Obras Públicas	68	\$3,695.00
4	Leonardo Ballesteros Curiel	21 años	Seguridad Pública	71	\$4,341.00
5	Enrique Hernández Esquivel	Más de 30 años	Agua Potable	54	\$4,308.00
6	Ignacio Cibrián Tapia	31 años	Ecología	59	\$3,249.00
7	Enrique Aranda Barrera	52 años	Registro civil (Zacatongo)	85	\$2,186.00
8	Basilio Santos Torres	27 años	Seguridad Pública	66	\$4,341.00
9	Francisco Aréchiga Martínez	16 años	Panteón	76	\$4,449.00
10	Juan Torres Padilla	16 años	Auxiliar Cementerio	70	\$3,003.00
11	José de Jesús Ramos	40 años	Tránsito Municipal	70	\$5,591.00
12	María Glafira Peña Cárdenas	16 años	Auxiliar Casa de Cultura	70	\$3,346.00
13	J. Asunción Enrique Robles Moret	12 años	Auxiliar Casa de Cultura	67	\$5,321.00
14	María Amparo Santiago Aguirre	17 años	Registro civil	66	\$6,813.00

Una vez puesto a discusión la Síndico Municipal Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega propone que se pase a la Comisión de Jubilación y Seguridad Social y se analice también en la Comisión de Presupuesto de Egresos 2018; por lo que se somete

a consideración de los Ediles la propuesta de la Síndico Municipal la cual es **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

27) En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López solicita a este H. Ayuntamiento, se le ratifique el cargo de enlace en el programa PROSPERA de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) 2018. Una vez puesto a discusión y consideración de los Ediles la solicitud del Presidente Municipal es **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

28) En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López solicita a este H. Ayuntamiento, por parte del Prof. Luis Enrique Castillo Palacios Director de Cultura y Educación, la aprobación para la instalación del servicio de internet en la pantalla que está ubicada en el salón de cabildo de este Ayuntamiento; dicho servicio será brindado por parte de Cinema México brindándonos la cantidad de \$9,744.00 (nueve mil setecientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, para realizar la instalación. Una vez puesto a discusión y consideración de los Ediles la solicitud del Presidente Municipal es **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

29) En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López da lectura al escrito presentado por el Arq. Edgar Abelardo Caro Castillo, donde se solicita a este H. Ayuntamiento la aprobación de la inversión con recurso *Ramo 33 – FAIS 2017*, en las siguientes acciones:

NOMBRE DE LA OBRA	MONTO A EJERCER	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	NOTA
ELECTRIFICACIÓN EN LA COMUNIDAD DE SAN CARLOS	\$300,000.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	
ADQUISICIÓN DE 700 LÁMINAS	\$416,560.00		
ADQUISICIÓN DE 50 PANELES SOLARES (PLANTA SOLAR 150 W, INVERSOR DE 1500W, BATERÍA)	\$1'200,000.00		
APORTACIÓN PARA FONDEREG OBRA "REHABILITACIÓN DEL HOSPITAL DE PRIMER CONTACTO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE MASCOTA, JALISCO"	\$100,000.00		APORTACIÓN TOTAL MUNICIPAL DE \$1'379,310.35

Una vez puesto a discusión y consideración de los Ediles, es **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

30) En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López da lectura al escrito presentado por el Arq. Edgar Abelardo Caro Castillo, donde se solicita a este H. Ayuntamiento la aprobación para la ejecución de la obra *remodelación de la calle 16 de Septiembre en la comunidad de la Yerbabuena (red de agua potable y empedrado ahogado en concreto)* dentro del Programa 3x1 para migrantes, por parte de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), con una inversión como se muestra a continuación:

NOMBRE DEL PROYECTO	APORTACIÓN MUNICIPAL	APORTACIÓN MIGRANTES	APORTACIÓN ESTATAL	APORTACIÓN FEDERAL	INVERSIÓN TOTAL
	25%	25%	25%	25%	
Remodelación de la calle 16 de Septiembre en la comunidad de	\$500,000.00	\$500,000.00	\$500,000.00	\$500,000.00	\$2'000,000.00

la Yerbabuena (red de agua potable y empedrado ahogado en concreto)					

Una vez puesto a discusión y consideración de los Ediles, es **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

19.- Cierre de Sesión, no habiendo más asuntos que tratar, estando de acuerdo y votado con lo propuesto y acordado, se da por terminada la presente sesión ordinaria siendo las 21:15 (veintiún horas quince minutos) horas, firmando en la misma los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----

Ing. Nicolás Briseño López.
Presidente Municipal.

Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega
Síndico Municipal

Ing. Ana Patricia Gómez Quintero
Regidor

MVZ. José de Jesús Gómez García
Regidor

Mtra. Gabriela de la Paz Covarrubias Flores
Regidor

Mtro. Antonio González Rodríguez
Regidor

MVZ. José Luis López García
Regidor

Mtro. Agustín Díaz Aquino
Regidor

C. Héctor Manuel Tovar Carrillo
Regidor

C. Eva María Ortega Quintero
Regidor

Mtro. José Guadalupe Jacobo Carrillo
Regidor.

Lic. David Ernesto Robles Galván.
Secretario General.